

# PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

PARA LA CULTURA

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

## MARATÓN DE DIBUJO FIESTA DE BOGOTÁ



## REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Título de la convocatoria

Maratón de dibujo Fiesta de Bogotá

### 2. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Apropiación, Circulación y Creación
Área	Artes Plásticas y Visuales
Valor de estímulo	Quince millones de pesos (\$15.000.000)
Número de estímulos	Bolsa concursable

### 3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	12 de junio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de inscritos	13 de junio de 2017
Publicación del listado de inscritos habilitados, rechazados y con documentos por subsanar	29 de junio de 2017
Subsanación	Del 30 de junio de 2017 a las 8:30 a.m. al 02 de julio de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de inscritos habilitados y rechazados	05 de julio de 2017
Maratón	06 de agosto de 2017 de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. La ruta, el distintivo y el material de trabajo les serán entregados a los maratonistas el día de la actividad.
Publicación de resultados	17 de agosto de 2017

\* Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser

*modificadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante Aviso Modificatorio en el cual se especificará el cambio correspondiente. Asimismo, los cambios a los contenidos específicos de la cartilla se anunciarán a través de Aviso Aclaratorio a los respectivos términos. En cualquier caso, los avisos se publicarán en [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y en [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias) con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento de la fecha fijada en este cronograma.*

#### 4. Objeto de la convocatoria

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, organiza la Maratón de dibujo Fiesta de Bogotá que será parte de las actividades que se realizan el 6 de agosto de cada año para celebrar el cumpleaños de nuestra ciudad.

La Maratón de dibujo Fiesta de Bogotá es un espacio público para el reconocimiento y la circulación de las prácticas creativas que desarrollan sus habitantes; para la activación ciudadana de espacios públicos mediante el desarrollo de estrategias creativas para promover su uso y para que cada vez más bogotanos perciban y utilicen los espacios comunes de la ciudad como escenario para el despliegue de su creatividad.

Los participantes en la maratón serán las primeras cincuenta (50) personas que se inscriban en las fechas determinadas en el cronograma, previa verificación del cumplimiento, por parte de IDARTES, de las condiciones de participación en la convocatoria.

Los participantes habilitados para realizar la maratón de dibujo y caricatura concursarán con el trabajo que elaboren durante la jornada y en cada una de las estaciones del recorrido. Los maratonistas que finalicen la actividad, entregando en la última estación de la maratón la libreta de dibujo con el trabajo realizado, recibirán un estímulo económico equivalente a la división de los \$15.000.000 de la bolsa concursable entre el número de maratonistas que efectivamente terminen y cumplan con lo establecido para acceder al estímulo. Por ejemplo, si los 50 inscritos y habilitados finalizan la maratón satisfactoriamente, los \$15.000.000 serán divididos entre 50 personas correspondiéndole a cada una \$300.000. Si 25 personas logran terminar la maratón, a cada una de ellas le corresponde un estímulo de \$600.000. Si solamente finalizan 10 maratonistas a cada uno le corresponde un premio de \$1.000.000 y así sucesivamente.

La maratón se realizará el día domingo 06 de agosto de 2017 recorriendo un número determinado de lugares ubicados en el centro de Bogotá entre las 10:00 a.m. y las 4:00 p.m.

El día de la maratón el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES entregará un kit básico de materiales de trabajo (maleta tote, libreta de dibujo de 1/8 con 50 hojas de papel edad media de 60 grs, un lápiz HB, un bolígrafo negro, un borrador de miga de pan y un tajalápiz metálico) y un distintivo de la actividad.

## 5. Tipo de participante

- Persona natural

## 6. Perfil específico del participante

Personas naturales mayores de 18 años, residentes permanentes en Bogotá, con interés en desarrollar una práctica creativa usando el dibujo en todas sus formas y materialidades.

## 7. Inscripción a la maratón

Del 20 de febrero al 12 de junio de 2017 los interesados en participar podrán inscribirse en la plataforma del portafolio distrital de estímulos.

Tenga en cuenta:

- El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES entregará una maleta con materiales de trabajo (una libreta de dibujo de 1/8 papel edad media, un lápiz HB, un bolígrafo negro, un borrador de miga de pan y un tajalápiz metálico) para la ejecución de la jornada.
- Los artistas habilitados solo podrán participar con el kit básico de materiales de dibujo suministrado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.
- El día de la maratón, el participante debe presentar su documento de identidad y tener en cuenta el código de inscripción asignado para poder ingresar a la competencia, recibir el material de trabajo y el distintivo así como las indicaciones que emitirá el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES con relación a la dinámica de la actividad.

## Contenido

El participante, al momento de la inscripción, debe diligenciar todos los campos

de inscripción y adjuntar la fotocopia del documento de identidad [cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En los dos casos debe presentarse por ambas caras].

## 8. Criterios de evaluación

Cumplimiento de los requisitos formales de inscripción.

## 9. Derechos y deberes específicos de los ganadores

**A. DESEMBOLSO:** se realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor del premio. Este desembolso será posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y trámites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para tal efecto.

### B. DEBERES ESPECÍFICOS:

- Retirar las libretas de dibujo una vez finalizada la maratón y dentro del plazo señalado por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES. Vencido este plazo, la entidad y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no se harán responsables por las libretas no retiradas. En caso de que el participante no pueda reclamar personalmente su libreta de dibujo, podrá delegar en un tercero la responsabilidad mediante comunicación escrita firmada por quien envía la autorización.
- Asumir los gastos de desplazamiento necesarios para cumplir con los deberes señalados en esta cartilla, así como otros gastos que no estén incluidos.